



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

13327 *Traspaso de derecho funerarios expediente 4/2015*

Por provisión del Alcalde de fecha 24 de agosto de 2015, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

| Núm. expediente | Identificación sepultura | Anteriores titulares | Solicitante | Nuevo titular |
|-----------------|---|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| 4/2015 | Sepultura 119, parte izquierda (5 nichos) | Lorenzo Planas Torrens y hermanos | Antònia Planas Torrens | Antònia Planas Torrens |

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, a 24 de agosto de 2015

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

